

Con el objeto de difundir y promover la cultura políticademocrática y la participación ciudadana, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa convoca a las y los sinaloenses a inscribir sus trabajos al

9º Certamen Estatal de Ensayo Político

Octavio Paz

BASES:

DE LOS PARTICIPANTES

PRIMERA: Podrán participar las y los sinaloenses mayores de edad interesados en la materia, con excepción del personal y consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, (incluyendo su estructura desconcentrada), ni familiares consanguíneos o por afinidad hasta en segundo grado de empleados de esta institución.

DEL TEMA

SEGUNDA: Los ensayos se limitarán al tema: **“La representación política de las minorías y los pueblos indígenas”**.

DE LOS ENSAYOS

TERCERA: Los trabajos estarán sujetos a las características del género “ensayo”, con una extensión de 10 a 20 cuartillas de contenido incluyendo bibliografía, en tamaño carta por una cara, escrito en Word a doble espacio, justificado, con tipografía Arial de 12 puntos, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros. La bibliografía deberá ser pertinente.

Quienes participen solo podrán hacerlo con una obra, y deberán entregar su ensayo con el título del mismo y firmado con seudónimo en la primera cuartilla de su trabajo. Por ningún motivo deben consignar su nombre verdadero en el cuerpo del ensayo.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos; o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación en libros o revistas.

El ensayo se presentará en formato electrónico como documento en PDF. No usar símbolos en el nombre del archivo.

En caso de entregar el ensayo de manera personal, se entregará o enviará impreso en original y engargolado, así como grabado en un disco compacto, o en un USB, y deberá llenar y firmar los documentos respectivos para su registro.

Los trabajos ganadores y los que sean seleccionados para su publicación, pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Los autores conservarán la propiedad de los trabajos que no sean publicados.

DEL REGISTRO Y RECEPCIÓN DE LOS ENSAYOS

CUARTA: El registro de los trabajos será del lunes 12 de septiembre al viernes 28 de octubre de 2022, a través del link https://registroiesinaloa.mx/eventos_convocatorias/convocatorias/ensayos2022 mediante un sistema de recepción electrónica, mismo que establece los pasos a seguir para el registro de las personas que deseen participar, así como para la recepción de trabajos (adjuntar el ensayo, descargar el formato de registro y llenarlo y adjuntarlo, así como la copia de la credencial de elector escaneada por ambos lados).

La fase de registro quedará cerrada en automático por el sistema a las 15:00 horas (horario de Sinaloa) del viernes 28 de octubre de 2022.

Para la recepción de los ensayos en físico, será del lunes 12 de septiembre al viernes 28 de octubre de 2022, en horario de oficina de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Los ensayos entregados de manera personal podrán enviarse o entregarse en:

- Oficina del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en: Paseo Niños Héroe No. 352, Oriente. Int. 2. Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa. Teléfonos (667) 715 31 82 y 715 22 89.
- En Ahome: Calle Ignacio Zaragoza No. 444, Norte. Despacho 409, Edificio San Isidro. Entre Callejón Rubí y Calle Heriberto Valdez. Col. Centro. C.P. 81200. Los Mochis, Sinaloa. Teléfono: (668) 817 32 73.
- En Mazatlán: Av. Cruz Lizárraga No. 604. Local 1, Plaza Azcona. Colonia Palos Prietos. C.P. 82010 Mazatlán, Sinaloa. Teléfono: (669) 981 27 10.

Para la aceptación de los trabajos que se reciban por correo o servicio de mensajería con posterioridad a las fechas mencionadas, se tomará en cuenta la fecha del matasello del Servicio Postal Mexicano o en su caso, el recibo del servicio de mensajería.

DEL JURADO CALIFICADOR

QUINTA: El Jurado Calificador estará integrado por ciudadanos especialistas en la materia y sus nombres se harán públicos junto con el fallo que emitan, quienes podrán declarar desierto el certamen o alguno de los lugares, en caso de que los trabajos no reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

El fallo del Jurado Calificador será inapelable y se dará a conocer el día lunes 5 de diciembre del año en curso, a través de la página web del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa: www.ieesinaloa.mx

DE LA PREMIACIÓN

SEXTA: La premiación del certamen consistirá en:

- Primer Lugar: \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) y reconocimiento.
- Segundo Lugar: \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M. N.) y reconocimiento.
- Tercer Lugar: \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M. N.) y reconocimiento.

Se entregará una constancia de participación a solicitud de los interesados.

DE LOS CASOS NO PREVISTOS

SÉPTIMA: Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos conjuntamente por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y el Jurado Calificador.

PARA MAYORES INFORMES: Llamar a los teléfonos (667) 715 31 82 y 715 22 89 o lada sin costo al 800 50 50 450, consultar la página web del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa: www.ieesinaloa.mx el correo electrónico: educacion.civica@ieesinaloa.mx o bien acudir al domicilio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, arriba señalado.

